

Introducción

En el campo de las ciencias sociales los estudios de eficiencia entre variables siempre se han realizado teniendo en cuenta los planos convergentes de dichas variables. Así, dentro de un marco de observación y de prueba sobre el comportamiento de las variables en determinados escenarios, se sacaban ciertas conclusiones, que para dichas condiciones, se convertían en leyes naturales para estas variables. Una conclusión exitosa.

Pero hace décadas, la búsqueda de soluciones que mantiene al hombre ocupado en su historia, lo ha llevado a comparar derecho y economía como una relación de causa potencial de algunos problemas de su convivencia en la tierra. Una tarea difícil, ya que la condición inicial de las variables no permite por el poder que ellas representan, llegar a conclusiones de no viabilidad.

La economía una ciencia que se ha desarrollado empíricamente y que busca por medio de la interacción activa de los agentes la obtención de resultados agregados para los mismos, se entiende con la ciencia del derecho, (si este entendimiento es posible) desarrollada por la interacción de los sectores poderosos de los pueblos en resolver los problemas agregados de la comunidad, con el fin específico de encontrar un puente, una relación que pueda asegurar que la dinámica jurídica de los pueblos vaya en relación con su devenir económico, para que estos resultados sean plausibles.

Democracia, fue el modelo final que los pueblos, ya sea por voluntad propia o por presiones externas, acogieron para que las soluciones jurídicas pudieran convivir con el desarrollo económico sin generar conflictos. Veremos que ello no es tan cierto, puesto que si hacemos un análisis económico del derecho, nos encontramos con elementos que dificulta encontrar los planos de convergencia de las variables que permitan su mutua evaluación.

Por un lado el derecho constituido jurídicamente en Democracia a través de las constituciones nacionales y de los acuerdos internacionales, es un modelo con múltiples barreras dentro del cual se ha visto históricamente que la racionalidad individual de los "miembros directos", no responde a la racionalidad colectiva, porque los sistemas jurídicos se han automatizado, como en el sistema judicial, donde "los jueces tienen como norma suprema la ley y sólo se inspiran adjetivamente en la equidad, la jurisprudencia, los principios generales y la doctrina, así una computadora podrá ser juez"¹; o simplemente porque racionalidad es un concepto diferente para los diversos actores.

Según Przeworski, la racionalidad de la democracia se logra cuando existe un bienestar máximo único para toda la comunidad, el proceso democrático converge hacia ese óptimo como la mejor de las alternativas y sobre todo como la única. Y como se ha visto en el desarrollo de la teoría económica, la diversidad del gusto y de los métodos de satisfacerlo es una premisa fundamental dentro de los axiomas de la ciencia económica.

La eficiencia económica

DE LA

DEMOCRACIA

Diego Felipe Trujillo Vargas*

Desde este punto de vista, las sociedades democráticas son grupos irracionales los cuales “no están integrados por individuos que actúan libremente, sino por organizaciones capaces de coaccionar a aquellos cuyos intereses representan”².

Un ejemplo importante de esta situación se ve cuando las instituciones democráticas buscan soluciones a los problemas de los pueblos indígenas. Como se ha visto, estas instituciones legislan singularidades que no aportan soluciones reales o se comportan coercitivamente sobre este grupo de interés por no aceptar que su sistema es insuficiente e impotente para resolver de manera satisfactoria la realidad indígena. Si “el primero en el tiempo es el primero en el derecho”, ¿cómo hacer para legislar con el sistema democrático actual las relaciones de un pueblo que funciona con otra racionalidad en su sistema de convivencia anterior?, ¿cómo tomar decisiones racionales para este pueblo si la naturaleza no se constituye como el primordial sujeto de derecho para el nuevo sistema, si los contratos no se transmiten por encargos dentro de la cosmovisión de los dioses, si la responsabilidad no es impuesta sino adquirida y si la pena no es ejemplificante?. A esto económicamente se le llama insuficiencia de oferta o desde un punto de vista algo jurídico, externalidad.

En este orden de ideas, teniendo en cuenta a Aristóteles “Todo régimen político cuando se desarrollaba en ausencia de valores se pervertía”, y a Sócrates en cuanto a que “La revisión de uno mismo era el mecanismo óptimo de crecimiento y desarrollo”, he querido antes que tratar un tema producto del derecho, analizar el impacto económico de la democracia para llegar a demostrar como

hipótesis: que la institucionalización de las conductas democráticas se ha desarrollado de manera más avanzada que las posibilidades de adaptación del hombre a ellas, razón por la cual el hecho de que los hombres vivan una realidad que no compatibiliza con la filosofía de la norma representada en el producto democrático del cual conviven, lo ha sumido en el riesgo moral³ de mantener la convivencia institucionalizada de este modelo acarreado mayores costos que oportunidades de convergencia.

Con este propósito revisaré las bases democráticas y por medio de teorías de convivencia y ejemplos históricos pretendo llegar económicamente a la confirmación de la premisa anterior.

I. El beneficio de la democracia y la toma de decisiones

Es fundamental aclarar el concepto de democracia que no corresponde al lado ontológico del mismo, sino a la manera como este se ha incorporado y desarrollado en la sociedad humana; razón por la cual el propósito del mismo no es insistir sobre opciones políticas históricamente implantadas, sino cuestionar sobre la actitud del hombre para enfrentar y manipular las instituciones del modelo político presente. Incorporo la preferencia por la intersubjetividad⁴ que por la necesidad de un Leviatán hobbesiano ciertamente indeseable para las esperanzas de libertad humanas.

A. Cómo funciona la democracia

Desde las discusiones en el ágora, la democracia se ha fortalecido porque en su estructura se encuentra la participación del pueblo, de manera directa o indirecta. La democracia se planteaba como el modelo donde el hombre directamente intervenía para recibir lo que para él era más favorable, disminuía así la intermediación y los costos de sus decisiones se retribuían con utilidades más que proporcionales.

El asunto se comienza a enredar cuando el crecimiento poblacional hace que la participación directa sea inoperante. Por medio de la confianza, la democracia confió en la representatividad como un instrumento óptimo de satisfacción de las necesidades colectivas, que consistía en que los muchos nombraban a los pocos, para que el ágora de pocos no perdiera de vista a estos muchos. En medio de valores no tendría ningún problema, pero lo que ha visto el hombre en su historia, es que el

* Monitor Senior y estudiante de 9º semestre de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia.

1. Pedro Agustín Díaz Arenas. *La Constitución Política Colombiana*, p. 65.

2. Adam Przeworski. *Democracia y Mercado*, p. 17.

3. El hecho que un individuo tenga alguna institución que lo proteja, lo salve o le garantice determinada cosa, hace que por esa confianza con dicha institución, el individuo tienda más a tomar comportamientos o a no tomarlos, porque siempre esta institución, le dará la garantía que prometió desde el inicio.

4. Si el hombre actúa según como piensa, por lo cual Hitler y Franco no estaban locos, incorporar las necesidades de la comunidad dentro de mi pensar, asegura que mi actuar como se desarrolla según mi pensar, nunca vulnerará las condiciones colectivas y nunca exaltará las individuales sobre estas.

reconocimiento que se concede a un individuo siempre va acompañado de un ingrediente fuerte de poder que no puede ser manejado apropiadamente por el representante, ya que su ordenamiento cultural y social nunca lo preparó para el manejo del mismo, ocasionando divergencias en los estados naturales de poder por lo que unos concentraron más poder que otros. En este momento primario, el modelo está viciado puesto que "si las instituciones democráticas son universalistas –ciegas a la identidad de los participantes–, quienes dispongan de mayores recursos tendrán más posibilidades de imponerse en los conflictos dirimidos por la vía democrática"⁵.

De todas maneras la confianza en el modelo sigue en pie, porque como se verá más adelante tiene mucho que ver con los resultados que la democracia arroja como un indicador legítimo de permanencia de estos representantes en sus puestos políticos, porque de lo contrario los resultados no legítimos se traducirían en un cambio de los representantes colectivos en los debates democráticos, por medio de una vía que estos mismos representantes debieron haber establecido previamente.

Suena fácil pero no lo es tanto, ya que la revolución, que se constituye en la forma de generar un cambio real en la estructura democrática, requiere en todo momento que los resultados no legítimos de sus acciones, sean mayores que el costo en que incurriría la población al revolucionarse. En este sentido si lo que hoy se conoce como la revocatoria del mandato, no tiene vías de acceso dinámicas y aplicables, el costo de la revolución es muerte y por tanto la relación establecida se define entre muerte y revolución, explicando porque son contadas las oportunidades en la historia que el pueblo ha preferido la muerte al cambio para lograr algún resultado.

En 1971, John Rawls respondió al cómo desarrollar esta inquietud basándose en la metodología denominada el "velo de Rawls". Este modelo plantea que la racionalidad individual de los representantes políticos es movida por las presiones y las convicciones de

los grupos de presión que son los sectores poderosos de la sociedad, el manejo de esta racionalidad en el corto plazo es improbable y la forma como una decisión política democrática puede arrojar una decisión colectiva de intervención gubernamental para obtener los resultados económicos equitativos preferibles, es tomar estas decisiones en el largo plazo, ya que como los grupos de presión no saben como beneficiará una decisión que se consolide en muchos años a su grupo individualmente, los representantes políticos siempre tratarán de generar políticas de la mejor manera posible, para que los otros grupos de interés, tampoco logren aprovecharse de dicha decisión.

Esto abrió la puerta de la eficiencia estatal para lograr que "las valoraciones *ex post* modificaran los compromisos *ex ante*". Es decir, que la legalidad de las normas actuales se justificara porque su costo es recompensado con la legitimidad de los resultados futuros, fenómeno que ha resultado valioso en muchos casos, pero que no resuelve en última instancia el comportamiento voraz del mercado político. En el corto y el mediano plazo la demanda exagerada de votos hace que el precio de los mismos se desborde, pervirtiendo la oferta y generando un mercado negro que perpetúa el problema de la legitimidad del representante y de su norma. En conclusión, el funcionamiento de la democracia debe asemejarse al modelo de Easton, en el cual los inputs son las necesidades colectivas, el aparato público las transforma en políticas que generan outputs que a su vez dan solución a los inputs anteriores, generando legitimidad en el manejo del poder para que las dinámicas de inputs y la implementación de las políticas futuras, pueda contar con el respaldo de la población que gobiernan. La legitimidad de esta forma se consolida como el corazón del sistema que agiliza, anima, difunde y hace posible que el nuevo ciclo político incremente la maximización del bienestar colectivo. Por lo tanto, el bienestar colectivo tiende a ser directamente proporcional a la legitimidad real del Estado sobre la población.

...los grupos de interés y la colectividad son generalmente adversos al cambio, un remplazo del sistema democrático a otro sistema o a otra adaptación del mismo, no se hace porque el nuevo sistema no sea viable, sino porque la reestructuración de poder y de posición que podría generar el nuevo modelo crea una incertidumbre y un riesgo alto para los actores arriba mencionados...

B. ¿Porqué los hombres se someten a la democracia?

Principalmente se desarrollan tres puntos en este tema, a parte del ingrediente de legitimidad como el motor de la democracia representativa. El primero, consiste en que dentro de un procedimiento democrático, los perdedores de hoy recomponen su papel en el corto plazo y esperan ganar en el futuro. Si el sistema garantiza la posibilidad de perder hoy pero de ganar mañana, la incertidumbre del resultado futuro hace que los agentes políticos continúen delimitando su actuación en el sistema democrático, porque los costos de la pérdida presente se recompensarían con la utilidad futura de ganar, sin necesidad de incurrir en los costos de subvertir el sistema, evitando de este modo quedar por fuera del mercado político permanentemente.

De esta manera el cabildeo dentro del mercado político de corto y largo plazo generaría para los partícipes los flujos fueran positivos para todos y en un proceso óptimo como dijo Shumpeter, "La voluntad popular sería el producto y no la fuerza motivadora del proceso político", construyendo la organización democrática de los Estados. El problema se genera cuando los grupos de interés perpetúan su acción de manipulación política, sin destruir la esperanza de los posibles partícipes en el juego, ahora sí de la construcción democrática, donde las fichas están fuertemente concentradas.

El segundo punto consiste como anota Posner, "en que el cumplimiento de la norma se comporta de manera proporcional al castigo en que se incurre por incumplirla, por lo tanto acatar y respetar el sistema democrático se da más por una relación de costo de oportunidad frente al castigo, que por una convicción de la viabilidad del modelo". El asunto es que las instituciones buscando preservar la democracia, han incurrido en respaldar su comportamiento de Estado en la fuerza policiva interna y en organismos de control y vigilancia, que como

5. Przeworski. *Op. Cit.*, p. 16.

lo trata la sociología, la sociedad responde a los intereses del líder en la medida en que los individuos se sientan más observados para hacerlo. En la sociedad democrática todos vigilan a todos o en su defecto, tienen una fuerza policiva que les garantiza el equilibrio del modelo.

Las bases democráticas del sistema donde la "cracia" es del "demos", la preponderancia de estos organismo rectores demuestra que al ser un tercero el actor que hace posible el cumplimiento de la norma, estos sistemas no son democráticos y en lugar de la cooperación de las colectividades confían su futuro a la política que, "Es una relación antagonica entre "nosotros" y "ellos", donde el arbitraje definitivo corresponde a la violencia"⁶, y donde es claro que el gobierno de las instituciones como parlamentos, congresos o Cortes Constitucionales en diversos países, ofrecen una divergencia entre los beneficios esperados propios y comunitarios, que se traduce en presiones sobre el sistema que mantiene a dichas instituciones, ya sea de manera activa como la violencia, o pasiva como la indiferencia que para el bienestar de un Estado es más grave.

En otras palabras, si se evalúa a la luz de la teoría de juegos, la toma de decisiones influida por un tercero es una solución sub-óptima. Por un lado, siempre se encuentra por debajo del equilibrio de Nash y por otro, la manera como se llega a esta solución, es claramente dilatada y desconoce totalmente la negociación y la cooperación de las partes, que ofrece un alto costo para la parte menos poderosa y en este caso no son las instituciones.

En conclusión, es plausible como bajo la teoría del cumplimiento o el castigo, la institucionalización de un sistema llamado democrático hace que los individuos se sumerjan en una telaraña de relaciones que brinda para los mismos altos costos y que no ofrece resultados agregados para que los costos queden legiti-

mados. La democracia se convierte en una relación contractual, donde el cumplimiento se impone exógenamente y no por la racionalidad conductual de los agentes.

Como último punto y como la razón más fuerte para soportar el sistema democrático, se le debe a la llamada "ley de Lucas", que consiste en un análisis dentro del cual la opción que se posee no es la óptima frente a alguna alternativa, el remplazo de una opción por la otra no significa solamente el diferencial de costos de la opción que se tiene con la que se desea, sino que incorpora el costo de la incertidumbre al resultado del cambio que generalmente es muy alto.

En nuestro tema, la ley de Lucas, teniendo en cuenta que las instituciones, los grupos de interés y la colectividad son generalmente adversos al cambio, un remplazo del sistema democrático a otro sistema o a otra adaptación del mismo, no se hace porque el nuevo sistema no sea viable, sino porque la reestructuración de poder y de posición que podría generar el nuevo modelo crea una incertidumbre y un riesgo alto para los actores arriba mencionados, que se traduce para los mismos en un costo inalcanzable por las utilidades de cambiar en sí el modelo sub-óptimo presente. Más vale hambre en mano que bienestar volando.

II. Poder, globalización y democracia

La importancia del tema en el análisis, radica en que los tres conceptos presentes en el encabezado pueden ser y no ser al mismo tiempo, pueden estar o no presentes como se ha visto en una sociedad y sobre todo que los tres han sido estudiados, discutidos y criticados por la academia mundial profundamente. Constituyen la triangulación de un problema histórico del hombre, intervienen directamente en la búsqueda e incapacidad de alcanzar ese óptimo de bienestar colectivo que pretende desde que la civilización humana comenzó a evolucionar.

6. Przeworski. *Op. Cit.*, p. 29.

Tampoco es cierto que la democracia guarda fuerte relación con la eficiencia económica, como en el caso de Japón, donde la carrera expansionista sobre el pueblo chino y mongolés generó los recursos necesarios para desarrollar su industrialización...

Después de generar explicaciones teóricas acerca de los costos de la democracia y de su eficiencia para la población en general, se desarrollarán algunas pruebas históricas de lo teóricamente planteado y se evaluará el devenir del sistema democrático frente a las tendencias de globalización y poder del nuevo milenio con base en las apreciaciones del autor Manuel Castells.

A. Solución, historia y democracia

Si el sistema democrático es el resultado político de la evolución del hombre por más de ocho mil (8.000) años para resolver sus conflictos y generar metodologías de convivencia y desarrollo, es paradójico hacer un repaso histórico para demostrar que los procesos de desarrollo y de bienestar general encontrados en la humanidad corresponden generalmente al resultado de procesos no democráticos anteriores.

En el mundo es claro que las sociedades por excelencia democráticas son las de los países del norte, específicamente Estados Unidos, Francia y Alemania. De igual manera es claro que el alcance del bienestar de estos países se generó a partir del desangramiento de las tribus indígenas en la expansión de las trece colonias (caso norteamericano), del totalitarismo a ultranza que educó a una población para hacerla fuertemente productiva a costa de homosexuales, judíos, y extranjeros como

(caso alemán), obedecen al desarrollo de una revolución popular que discriminó a otros sectores de la sociedad para consolidarse finalmente en el poder, como los derrocados lo estaban en el caso francés. Y si no es convincente podría preguntársele a Olympe de Gouyées, una mujer que después de luchar en La Bastilla como una heroína, comenzó a exigir derechos para las mujeres al cabo de la revolución y terminó degollada por traidora.

Tampoco es cierto que la democracia guarda fuerte relación con la eficiencia económica, como en el caso de Japón, donde la carrera expansionista sobre el pueblo chino y mongolés generó los recursos necesarios para desarrollar su industrialización, consolidando un sistema supuestamente democrático donde los Yakusas, asesinos a sueldo, están fuertemente infiltrados en los manejos políticos del país. Esto, para decir que la ideología democrática también es usada por países potencia como talanquera en el comercio internacional que desconociendo su historia discriminan los productos de países que en consolidación democrática, siguen el camino que estos países potencia labraron hace tiempo. En economía internacional la forma como el hombre emplea la democracia, es ineficiente situándose por debajo del óptimo de Pareto o de Kaldor-Hicks, en un margen caracterizado por la falta de desarrollo global y de beneficio general. Colombia tampoco está exenta, es verificable que los períodos de mayor prosperidad de la población colombiana han sido el resultado de procesos no democráticos que siendo aún sub-óptimos, brindan mayores resultados que los cabildeos democráticos clásicos de los gobiernos democráticos nacionales. Es el caso de Tomás Cipriano de Mosquera, Rojas Pinilla y el Frente nacional, dictaduras que con un costo de violencia alto, generaron desarrollos que en el largo plazo no hubieran podido ser posibles sin este corte de gobiernos. Aclaro que en ningún momento, la vía de la dictadura es el camino alternativo a la democracia, sino que dentro del análisis económico, la dictadura le ofrece al sistema el beneficio de la cooperación y la articulación de las políticas a la fuerza, lo que hasta ahora difícilmente se ha podido conseguir por medios puramente democráticos.

“El dilema tradicional de la izquierda ha sido precisamente, de hecho, que incluso una democracia impecable en su procedimiento puede seguir siendo una oligarquía: un gobierno de los ricos sobre los pobres. Como demuestra la experiencia histórica, la democracia es compatible con la miseria y la desigualdad en el ámbito social y con la opresión en las fábricas, las escuelas, las cárceles y las familias. El dilema tradicional de la derecha, a su vez, ha sido que la democracia puede convertirse en el gobierno de la mayoría pobre sobre la minoría rica. Los procedimientos democráticos pueden amenazar la propiedad; el poder político, en forma de sufragio universal, y el derecho de asociación puede utilizarse para restringir los derechos de propiedad. Las condiciones bajo las cuales la democracia plasma el equilibrio de las estrategias descentralizadas de fuerzas políticas autónomas son, por tanto, restrictivas. Esto explica que la democracia haya sido históricamente una forma frágil de organización de los conflictos políticos”⁷.

B. Globalización y democracia

Cuatro puntos esenciales a los cuales la democracia no ha podido responder porque están constantemente afectando la legitimidad de los Estados, sin la cual los ciclos democráticos estudiados al comienzo no son posibles.

a. Transnacionalización de la economía. Si el sistema democrático debe garantizar la seguridad y el desarrollo de la población a la cual sirve, recientemente se ha visto como el auge del capitalismo ha traído el aumento exponencial de las transacciones financieras internacionales que cada vez son más ágiles e involucran mayores cantidades de dinero. Los Estados han debido darle prioridad a los requerimientos externos sobre las condiciones internas de su población, por o que han tenido que sacrificar todo el ordenamiento jurídico que pretende regular la política monetaria, fiscal y social, con el fin de destinar recursos al exterior para no caer en el juego de las calificadoras de riesgo.

El Estado debe garantizar la seguridad de la inversiones que vienen del exterior, por lo tanto

la política monetaria se desarrolla en función de los flujos externos y se pierde la autonomía. Si se pierde la autonomía monetaria, la política fiscal debe reestructurarse para conseguir recursos que financien las necesidades monetarias y por esta vía, gracias a los flujos internacionales, los presupuestos nacionales disminuyen la posibilidad de generar política social por responder a las obligaciones externas. Seguramente este no es el mandato democrático que se encuentra en la Constitución.

b. Si los Estados deben preservar la soberanía y el desarrollo de su población, la monopolización mundial de los medios de comunicación hace que sea improbable que la facilidad para acceder a la información actualmente, los gobiernos puedan manejar y controlar dicho acceso a sus habitantes; otro incumplimiento al mandato democrático.

c. Los Estados y generalmente los más desarrollados, están siendo partícipes de los flujos del lavado de dinero más grande de la historia, fomentando que los negocios criminales se lleven a cabo, ya que la sistematización ha hecho posible el lavado de grandes cantidades de dinero provenientes de estos negocios. En términos poco diplomáticos, las leyes de protección de capitales y la reglamentación de las bolsas de valores hacen rentable que el narcotráfico, la prostitución infantil, la trata de blancas y el contrabando de elementos de guerra, sean posibles.

d. Si el Estado de Derecho, no puede manejar sus políticas económicas, si no puede brindar seguridad y confiabilidad en la información a su población y fomenta indirectamente la ilegalidad y la corrupción, el caso de la política social tampoco es muy alentadora, gracias a la limitación que encuentra el Estado para lograr el bienestar general de su población, la legitimidad del mismo se haya

7. Przeworski. *Op. Cit.*, p. 57.

8. Eduardo Galeano.

fuertemente afectada. Por las razones ya analizadas, se ha forzado al Estado a delegar en organizaciones privadas como las ONG's la intervención gubernamental para maniobrar en el contexto de globalización e impotencia Estatal.

En resumen, las tendencias de globalización de manera involuntaria, han ocasionado que el sistema que los Estados buscan preservar, sea cada vez menos legítimo y por ende más costoso; 35 millones de personas en Colombia que se encuentran debajo de la línea de pobreza pueden dar fe de ello, la convivencia de hambrunas con rentabilidades financieras exageradas, inequitatividad en la distribución del ingreso en el mundo, "que el valor de una vida sea menor que el cartucho que acaba con ella"⁸ y que los movimientos de intolerancia y fanatismo, hagan que las bases del sistema democrático estén fuertemente golpeadas y se plantee como un sistema insuficiente para satisfacer las demandas que la búsqueda del beneficio general le exige.

III. Conclusiones

La democracia como ideario político no es contraproducente para las expectativas de los agentes que lo emplean, sin embargo la forma como ésta se emplea, acarrea costos insalvables a la población mundial.

- Los principios fundacionales de equidad y representatividad de la democracia se encuentran fuertemente vulnerados por la forma en que los actores políticos y sociales han hecho uso de ella.
- Los costos que el hombre ha vivido para mantener el sistema democrático en ese Estado, no han sido suficientes para que la racionalidad individual de los agentes, se transforme en resultados colectivos óptimos por medio de la transformación del modelo.
- La existencia filosófica de los principios democráticos, ha impulsado al hombre en un riesgo moral por exaltar su individualidad

colectiva en contra de los mismos principios que subsanarían este riesgo, el sistema democrático.

- Los sistemas políticos en la historia han buscado que el desarrollo de las libertades individuales no obstruya la libertad colectiva, en esta búsqueda infructuosa, se ha encontrado en el sistema democrático una posibilidad potencial de lograrlo sin haberlo hecho todavía. Hasta este momento puede sostenerse que "la democracia es el costo que hay que pagar por la libertad".
- La oportunidad de potenciar la democracia a un sistema político y económicamente viable, reside en la restricción voluntaria de demanda por rentabilidades excesivas y beneficios exagerados, que bajo todo análisis económico existente resulta imposible de mantener y arroja resultados sub-óptimos en cuanto a bienestar general se refiere. Ética Kantiana.

Bibliografía

- Wiesner Durán, Eduardo. *La efectividad de la políticas públicas en Colombia, Tercer Mundo* Editores, 1997.
- Castells, Manuel. "El Estado Impotente", en *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura –El poder de la Identidad–* Vol. II, Siglo XXI Editores, 1999.
- Oltra Climent, Vicente. *Sociedad y Economía Competitiva. Un análisis del estado del arte.*
- Martín Seco, Juan Francisco. "Economía y Política: La democracia en peligro", en *Neoliberalismo vs. Democracia*, La Piqueta ediciones.
- Silva Colmenares, Julio. "Economía y Democracia", en *Democracia Real y Formal*, ESAP.
- Przeworski, Adam. *Democracia y Mercado*, Cambridge University Press.
- Díaz Arenas, Pedro Agustín. *La Constitución Política (1991)*, Bogotá, Edit. Temis, 1993.